



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: dos cargadores con cables USB, un auricular, 15 grs. de picadura de marihuana y 7 grs. de clorhidrato de cocaína. Dichos elementos fueron hallados en el perímetro externo y sectores de uso común del Pabellón D3. Sin responsables identificados.

Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con cargador USB, que llevaba oculto en su campera, la madre de un interno alojado en el Pabellón F2.

En el mismo sector, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, microchip, tarjeta de memoria, chip, un cable USB y un cargador, elementos que llevaba ocultos en sus zapatillas, el hijo de un interno alojado en el Pabellón F1.

En el Módulo MX2: dos aparatos de telefonía celular, tres baterías, un cable USB, un dispositivo manos libres y una plaqueta cargador, hallados en la cocina del uso común del Pabellón D3. Sin responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” de Cruz del Eje, al realizar los controles por los Módulos, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular con baterías, un auricular, dos baterías, cinco plaquetas cargador, un dispositivo manos libres, una varilla metálica. No se identificaron responsables.

Ademas, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisa secuestró un pegamento marca “la gotita”, que llevaba oculta en un pañal que llevaba puesto, la madre de un interno.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 28 de noviembre de 2019